

EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

DIRECTOR-GERENTE:

DON CÉSAR GARCÍA INIESTA

ADMINISTRADOR:

DON SATURNINO CALZADA

SEMBREMOS...

Hay que hablar para los de casa y para los de fuera.

A los de casa hemos de alentarles para que no vean imposible lo que ni aun siquiera es difícil; a los de fuera hemos de pasar la tarjeta de presentación invitándoles a que nos visiten. A los de casa hemos de decirles las verdades para corregir yerros o para aumentar virtudes; a los de fuera hemos de dedicarles nuestros respetos, haciendo constar la grande honra y satisfacción a que tenemos el recibirles.

Dentro de breves días, de los trenes que lleguen a nuestra estación descenderán millares de forasteros. Minutos han de parecernos las horas que estén entre nosotros.

Es una magnífica ocasión que se nos presenta de laborar por Béjar, y no será buen bejarano, indigno será de figurar entre los hijos de este pueblo quien de su parte no ponga lo que poner pueda para que con ocasión del festival organizado por los ferroviarios, nuestro pueblo se ponga a la altura que debe estar.

Dos riquísimos venenos de riqueza incalculable tiene Béjar. Su industria y su campiña; la acción de los hombres de buena voluntad hará lo demás. Es preciso, se impone dar sepultura a pequeneces y que lo varias veces intentado, sea, y al ser, logremos lo que nunca será tarde para conseguirlo pero que tiempo que se pierda en llegar a su consecución ha de ser agua que corre para fertilizar otras tierras, y que nosotros veamos pasar sin que apague la sed que agosta las entrañas de nuestro pueblo. Hay que pensar, mejor dicho, pensado está ya; hay que realizar una campaña de atracción de forasteros, hay que imponer el nombre de Béjar en las guías y folletos que los turistas vienen consultando antes de emprender sus excursiones.

No hace muchos días, que el muy culto auditor de la Armada, don Fernando Berenguer, nos decía en el Casino la impresión que en su espíritu había producido su inesperada visita a Béjar. Y nos agregaba: «Me llevo el decidido propósito de todos los años venir, y de para otras veces disponer de más tiempo; porque Béjar impone la necesidad de ofrendarla más días que el que supone una visita tan corta». Y nos hablaba con un entusiasmo vehemente, y como él, de igual modo, se expresaban sus distinguidos compañeros de excursión. Visitar Béjar, es admirarla. Y sin embargo... ¿vienen a Béjar tantos forasteros como debieran venir? ¿visitan nuestra sierra tantos turistas como debieran visitarla? No. En otros tiempos podía confiarse en que «el buen paño en el arca se vende»; pero hoy, cuando el ferrocarril ha acortado distancias, cuando las necesidades de los pueblos han venido en aumento y en la lucha por la vida la competencia se ha llevado a límites de formidable batalla; el pueblo que no habla es pueblo muerto. Dejemos ya de hacer el

papel del pescador que paciente tendía su caña y sin poner cebo en el anzuelo aguardaba se prendiesen en él los peces, fiel a su teoría de «aquí no se engaña a nadie; el que quiera picar que pique».

Sí, bejaranos, mucho es tener una sierra como la que nos domina; mucho es, tener unos montes como los que nos amurallan; mucho es, disfrutar de un clima como el que nos favorece... pero, Lisardo, en el mundo hay más, y este más, complemento del todo, es el que se precisa.

La labor que se viene haciendo en estos días para dar facilidades a los ferroviarios, para recibirles, para hacerles grata su estancia; los resultados que han de derivarse de este festival, deben ser ejemplo que estimule a no hacer de la vida un eterno verano y a no esperarle tan solo por el placer de dormir la siesta.

Llamando está a las puertas el mes de septiembre. En ese mes han de celebrarse las ferias. Esperar algo práctico de la iniciativa o del apoyo del Ayuntamiento es como confiar en el premio gordo de la lotería, sin haber jugado.

¿Qué ferias vamos a tener? Si algo que valga la pena se organiza ¿de qué tiempo se va a disponer para anunciarlo?

Llegará el invierno ¿es que los paisajes nevados de Béjar no valen la pena, son para mirados con desprecio? ¿Véis la necesidad de hacer algo definitivo e intenso? Hace falta una vida ciudadana colectiva que se preocupe de preparar la jaula y de traer los pájaros, y en tanto que llega la hora de que se pueda contar con un Ayuntamiento reformador, cosa de ir pensando es el volver a una iniciativa abandonada, la de crear un Sindicato de veraneo y turismo. Para recoger hay que sembrar. Sembremos...

LEED

todas las semanas

«EL BEJARANO»



El Cañañar, Camino de la Plaza de Toros

Los ferroviarios

El programa del festival

Se puede ya dar por acordado el programa del festival que el día 29 darán los ferroviarios en la plaza del Castañar.

La fiesta será presidida por por bellísimas y distinguidas señoritas.

Habrán primeramente un vistosísimo *veloussel* dirigido por el «formidable» ciclista Manuel Gascón, quien tendrá a sus órdenes a Ernestino Villarrubia, Gumersindo Jimenez, Bernabé Alcón, Isaac Ortiz, José Canalejas, Ignacio Mendoza, Manolo Pérez, Domingo Crego, Fernando Redondo, Leandro Madrigal, Francisco Vicente, José Vicente y Leandro Castiñeira, unos muy simpáticos muchachos que en eso de la bicicleta vienen a ser los amos.

Después de alegrarnos la vista con sus evoluciones emprenderán una carrera de cintas.

Y terminada ésta comenzará lo serio: Vicente Pastor, Joselito y Belmonte matarán tres «catedrales» de acreditada ganadería del campo de Salamanca ¿Quién nos ha tirado de la chaqueta? Bueno; está bien. En este momento se nos comunica que los citados «maestros» no *pueden* venir para ese día y nos dicen que mandarán como sustitutos a Pedro Garrido, Gregorio Humanes y Miguel Rodríguez. Y... formal; ya verán ustedes como no perdemos en el cambio, aun cuando los muchachos se achican cuando se habla de sus proezas futuras.

Como rehileteros actuarán: Ildelfonso Conde, Vicente Curto, Eugenio Gutierrez, Adolfo Goé, Carlos Domínguez, Antonio García, Marcelino Francia, Juan Antonio Vega y Esteban Polo. Con banderilleros como estos serán, según lo prometen, el tercio va a resultar un plato de jamón en dulce.

Dispuestos a administrar la puntilla, y se han juramentado para acertar al primer golpe, lo están: Leoncio Valle, Gonzalo Nuñez y Benito Gómez.

Para preguntar como se torea y en-

terarse de varias suertes nuevas asistirá el valiente matador de novillos Eusebio Fuentes.

«Don Tancredo» se esfumará como una tontería de valor y sangre fría ante la figura estatuaría que compondrán Severiano Fernández y su pedestal.

Una banda de música lanzará al aire las suculentas notas, ¡ay! de las más alegres composiciones escritas y por escribir.

La comisión, que tanto acierto ha tenido en la confección del programa, así como en los demás menesteres de la organización ha tomado el sensacional acuerdo en beneficio del público, regalar las localidades.

Y el público, que no quiere abusar, y sí contribuir al beneficio del Montepío del personal ferroviario de esta Compañía, está dispuesto a pagar los siguientes precios:

De Sombra: Meseta de arrastradero, 1.ª fila, 1'50 pesetas; de 2.ª, a 7.ª 1; barrera, 1'25; entrada general 0'80.

De Sol: Barrera, 0'75; entrada general, 0'50.

El festival comenzará a las cuatro de la tarde.

Bien por la Comisión, que la forman don Mariano Pérez, don Antonio Nuñez, don Arturo Sellers, don Leonardo Reales y don Pedro Gómez Agero.

La Compañía de M. C. P. y Oeste de España establecerá servicios especiales a precios reducidísimos, como puede verse por los siguientes: Madrid-Béjar, ida y vuelta, en 2.ª, 18'20 pesetas; en 3.ª, 10'90. Desde Cáceres; en 2.ª, 9'40; en 3.ª, 5'65. Desde Salamanca: 4'80 y 2'90. Desde Plasencia: 3'30 y 2'00.

Las estaciones intermedias disfrutará de iguales beneficios en los precios.

Los billetes serán valederos para permanecer en Béjar cuarenta y ocho horas.

¡Señores!... ¿Se puede pedir más? Creemos que no.

Que no se repita

Se nos cuenta un hecho que estimamos sumamente censurable.

Parece ser que en la noche del sábado último un exceso de celo de alguien que padeció el error de creerse autoridad dió motivo a que se desarrollase una escena a las puertas de la fonda de Venancio, que por fortuna, y gracias a la prudencia de los caballeros molestados quedó reducida a un cruce de palabras más o menos gruesas, si bien más que menos.

Creemos que cuando en la tolerancia no hay peligro, ni perjuicios y que cuando a una supuesta ofensa se responde con explicaciones caballerosas, se impone una conducta contraria a observar por quienes por sus cargos deben velar e imponer la mayor afabilidad en el trato a los forasteros.

Así lo esperamos, y a ello obliga la cortesía, la hidalgía característica del pueblo de Béjar que siempre debe distinguirse por su hospitalidad.

De Gabriel y Gaján

EL CASTAÑAR

¡Ved la verde maravilla de belleza y de frescura, que puso Dios a la orilla del desierto de Castilla y el erial de Extremadura!

Es el arpa soberana, donde vibran los rumores de la ciudad bejarana, que es una hermosa artesana rica en virtudes y amores.

Cuando entregado a mis sueños, tristísimos o risueños, como por tierra de hermanos, de los campos extremeños a los campos castellanos, el geniecillo que vuela cerca de mí, noche y día, el que mis penas consuela y amorosísimo vela mis sueños de poesía, este dulcísimo aviso me suele muy quedo dar:

«¡Despierta, que ya diviso las lindes del Castañar!»

Y libre la mente herida de ensueños, que dan enojos, sacudo el alma oprimida, dispuesto a bañar mis ojos en la visión prometida.

Y mientras voy bordeando el bello edén secular, voy sin palabras forjando un cantar mas dulce y blando, que este grosero cantar.

II

La vida me dá dolores, pero también me dá amores, que es darme dichas muy hondas... ¡Fueran acaso mayores gozadas bajo tus frondas! Mas, ¡ay!, que aunque peregrino, tu visión no me has negado; al cruzar este camino siempre voy arrebatado con paso de torbellino.

Y aunque al pasar sé llevar alma y ojos codiciosos, abiertos de par en par, tus misterios más sabrosos no puedo paladear.

Miro tus sendas oscuras perderse en las espesuras, y presiento tus curaciones y venteo tus frescuras, y adivino tus rincones... Y yo me finjo cantando tu peregrina hermosura, la música interpretando del himno sereno y blando que tu oleage murmura.

Los ojos y el alma abiertos del hijo de los desiertos ¡con qué delicia te ven! ¡Qué pobres, mis pobres huertos, después de visto el edén! ¡Qué mísera aquella higuera, de donde cuelgo mi lira, y aquella parra casera

que a dulce compás suspira de mi guitarra severa!

Pulsárala en las hojosas moradas de tus umbrías, y fueran mis melodías opulentas y pomposas como tus frondas sombrías.

De aguas puras los rumores, frescas sombras, brisas sanas, y perennales verdores, ¡qué hermoso vergel de flores es el vuestro, bejaranas!

III

Templo en que naturaleza puso grandiosa belleza, tan llena de magestad... desde tu espléndida alteza, mira la hermosa ciudad.

Blanca como una paloma que descansa en el alcor, el sol de la vida toma posada sobre esa loma como la abeja en la flor.

Lavandera y cardadora, infatigable hilandera, batanera y tejedora. tiene historia de señora y honrada vida de obrera.

Respira tus brisas puras, sus ojos en ti recrea, y busca en tus espesuras alivio a fatigas duras de la perenne tarea.

Si hacer su epopeya quieres, recoge en salmos austeros plegarias de sus mujeres, rumores de sus talleres y cantos de sus obreros.

Por las abiertas ventanas de fábricas y de hogares, penetran las brisas sanas, que agitan dulces y ufanas tus árboles seculares; pues tiene tu rico aliento, música que da contento y efluvios de ciencia rica que la sangre purifica y equilibra el pensamiento.

¡Hinche de salud briosa la vida de esas legiones de la gente laboriosa, y reine en sus corazones tu paz augusta y sabrosa!

Bejarano edén ameno; ¿qué es lo que no podrás dar, si para hacerte más bueno puso el Señor en tu seno la Virgen del Castañar?

Bejarano paraíso: si el cielo donarte quiso ricos veneros tan bellos, tu pueblo será preciso que venga a abrevarse en ellos.

¡Abre veneros tan sanos, y tus cultos bejaranos y tus lindas bejaranas beban perfumes cristianos disueltos en brisas sanas!

Y almas y cuerpos al par en salud, podrán cantar este su más dulce anhelo. «¡De Béjar al Castañar y del Castañar al Cielo!»

dido al capital; porque nuestra obra se aprecie en todo su valor; porque el derecho de juzgar lleve en su ejercicio la sublime aureola de la imparcialidad sobre la cosa juzgada, vamos, más que a opinar, a estudiar; más que a interpretar, a señalar lo interpretado. Vamos a relatar el equívoco que se viene sosteniendo y que en las horas de meditación sobre los hechos hace pensar y preguntarse: ¿Habrá algún agente externo interesado en la desaparición de Béjar como pueblo fabril?

**

Desde que a raíz de aceptada la solución de la huelga en la Asamblea magna del teatro Cervantes se volvió al trabajo en las fábricas, todo marchó normalmente... ¿hasta cuándo? Hasta que después de aceptado el laudo por patronos y obreros estos obtuvieron de aquéllos las liquidaciones. De una manera más clara, que hubo normalidad en las fábricas mientras se esperaba el laudo; y luego, mientras se esperaban las pesetas de las liquidaciones; pero en cuanto de las cajas de las fábricas salió el dinero, desde esa fecha se ha reanudado la batalla, no importando a los obreros fabriles perder una escaramuza, tener que retroceder en otra, desistir de un nuevo ataque iniciado; la consigna estaba dada y los lógicos fracasos no han importado, siguen atacando. La posición que las sociedades obreras a que nos venimos refiriendo quieren asaltar, es la de poder ellas organizar los trabajos en las fábricas. Quieren, en una palabra, hacer desaparecer al patrono, reducirle al papel de lo que vulgarmente se llama «caballo blanco», o sea, a un señor adinerado que opte por poner su capital en manos de las sociedades obreras o por marcharse definitivamente de Béjar.

Este es el problema, muy crudo, pero tan cierto como crudo.

**

Vamos a exponer un hecho muy edificante.

El fabricante don Valentín Barrientos dió hace pocos días determinadas órdenes sobre como habían de trabajar los percheros en la fábrica.

Que el señor Barrientos estaba dentro del Reglamento y del Laudo no hemos de decirlo nosotros, lo dice la Sociedad de Percheros, como veremos enseguida; pero es el caso que los percheros de su fábrica se negaron a cumplir las órdenes del representante del patrono y hubo de despedirlos.

¿Sabéis lo que la Sociedad de percheros contestó a la representación patronal sobre este incidente? Pues contestó, leedlo con detenimiento, que lo reproducimos literalmente:

«Enterada esta comisión de su atento oficio fecha 19 del corriente, tenemos el honor de manifestar a ustedes, que emos citado a los obreros percheros de don Valentín Barrientos para enterarnos el porque se niegan a efectuar el trabajo en la forma que los ordena el patrono, a lo que contestaron que en la forma que los ordena el patrono que efectuen el trabajo es completamente imposible efectuarlo y para no poder dar cumplimiento por eso no lo hacen, pues habiendo paños un día ordena que paren una percha y otro que la echen a andar, y como la comisión puede comprender ningún obrero podrá trabajar en esa forma, la comisión les contestó que bien comprendía que era injusta la forma que tenía patrono de ordenar el trabajo, pero como estamos comprometidos lo mismo patronos que obreros a respetar en todas sus partes el Laudo, tienen que respetar lo que ordene el patrono en el trabajo, a lo que contestaron que no bolberán a el trabajo, en la forma que quiere el patrono, la comisión los manifestó que si no querían trabajar en la forma que los mandaba el

patrono por constar así en el laudo nos beríamos precisados de autorizar a el socio que quisiera solicitar sus puestos, a lo que contestaron que iciesemos lo que quisieramos pero que ellos no trabajarían en la forma que quiere el patrono. Por lo tanto esta comisión autoriza a don Valentín Barrientos para que cubran los puestos de los obreros despedidos con los socios que crean conveniente, lo que tenemos el honor de comunicar a ustedes para los efectos oportunos: Dios etc... Presidente: José García; Secretario: Félix García».

Aquí tenemos una Sociedad que reconociendo el derecho del patrono a organizar el trabajo en su fábrica no se encuentra con la autoridad debida, o no quiere usar de ella expulsando de su seno a los individuos que no obedecen sus órdenes y que por no obedecerlas pisotean el compromiso que la entidad Sociedad tiene firmado como representante responsable de los actos de sus individuos.

La Sociedad se cruza de brazos y ejecuta la coartada de dar la razón al patrono, sí; de autorizarle para que busque otros obreros; pero esos obreros no aparecen, acaso porque una orden secreta así lo determina.

¿Se puede firmar compromisos con una Sociedad que no asume la responsabilidad de sus individuos en sus actos como societarios? Ya que esa conducta ha observado con los socios que faltan al convenio, según la misma sociedad declara ¿cuál hubiera seguido si por el contrario hubiese ocurrido, por ejemplo, que el patrono les pagase menor jornal que el pactado o impusiese más horas de trabajo que las convenidas?

Conteste el lector imparcial.

**

Tenemos por el contrario, el acuerdo último de la Sociedad de hiladores, y en esta ocasión el caso varía, pero para agravarse. Ahora no se trata de que el patrono determine una manera de trabajar, cosa que puede hacer según oficialmente reconoce la Sociedad de Percheros, no; ahora se trata de que los obreros hiladores son los que quieren modificar el trabajo. Los percheros no admiten una innovación; los hiladores la imponen. La Sociedad de Percheros no usa de su autoridad para defender el derecho del patrono, que reconoce, contra el atropello del obrero, que tiene que reconocer consiguientemente de reconocido aquel. La Sociedad de Hiladores usa de su autoridad para imponer a sus asociados la ejecución del atropello contra los derechos del patrono.

**

Siguen los antecedentes, y éstos son anteriores a los hechos citados. Conviene sumarlos; porque ellos representan el nervio del asunto que se ventila.

En los días 13 y 14 de noviembre último, informaban ante el Tribunal de Arbitraje en representación de la Federación Textil don Eusebio Benito y don Pedro Ginés García.

Al ocuparse el señor Ginés García de las tarifas, y refiriéndose a los hiladores, decía: «En cada telar o torno o selfatina será obligatoria la existencia de un maestro hilador y de un ayudante». A continuación el informante señala los jornales.

El mismo señor Ginés García, dice al hablar de los cardadores: «Los fabricantes que tengan dos o más surtidos establecerán para todos igual sistema de trabajo: jornal o destajo, no jornal en unos y destajo en otros.»

El señor Benito dice al informar sobre los bataneros: «Cuando solo funcione un batán, actuarán el maestro y un oficial; por cada batán más se aumentará un oficial.»

¿No es esto una clara demostración de que la Federación Textil quería

LOS OBREROS DEL ARTE TEXTIL

La industria bejarana perecerá

QUE LA OPINIÓN JUZGUE

En nuestro número anterior dábamos la voz de alarma sobre la actitud en que se habían colocado los obreros hiladores. Como nosotros queremos trabajar para el beneficio del pueblo; como no vamos contra los obreros; como vamos únicamente contra la arbitrariedad, parta ella de donde parta; como entendemos que en litigios que afectan de una manera definitiva contra la vida de este pueblo, la opinión debe residenciar a quienes por torpeza o mala fé lleven a la ruina el pueblo de Béjar, de ahí el que antes y ahora pretendamos llegar a las partes

litigantes para avenirlas; a la opinión para que juzgue y sentencie. Y para que la opinión pueda hacer esto, hay que ilustrarla, y eso continuaremos haciendo, y ante ella presentamos las pruebas que acumulamos, dispuestos a que se hable claro, porque entre sombras no deben continuar los hombres de buena fé. Y porque no se nos quiera restar autoridad, y porque no se pretenda imponernos el calificativo de «amarillos», muy honroso al fin y al cabo puesto que ese color es el emblema de la vergüenza, pero que aplicado desdeñosamente en las luchas sociales quiere significar el trabajo ven-

entonces ser la organizadora del trabajo en las fábricas?

Viene el laudo. Su contenido omite la contestación a la petición que los informantes habían hecho en sus informes y que expresados quedan. El Tribunal se limita a señalar los jornales. Para nada se ocupa de la cuestión de personal que detallaron los señores Benito y Ginés García y de la manera de efectuarse el trabajo (jornal o destajo) que indican también los mismos, en representación de los gremios que hemos citado.

Conocido el laudo, los hiladores, bataneros, preñeros y cardadores, y en representación de estas sociedades la Federación Textil, producen un capítulo de dudas u omisiones y se dirigen nuevamente al Tribunal preguntando sobre aquello que les ofrece duda o que entienden omitido.

Es de tener en cuenta que el laudo ha omitido la designación del personal y la del jornal o destajo. Pues bien; los hiladores, fíjese la opinión que ha de juzgar, los hiladores preguntan omisiones sobre los jornales; omiten el preguntar sobre el personal que ha de haber en un telar o torno o selfatina, petición que hicieron y a la que no se les ha contestado en el laudo.

Los bataneros si preguntan sobre la cuestión de personal omitida. Y el Tribunal les responde esta vez: «Respecto al personal que ha de haber en las máquinas y a la distribución del agua, el Tribunal lo tiene resuelto por cuanto se refiere a la organización del trabajo.»

Los cardadores preguntan también no ya solo sobre jornales, sino sobre si han de trabajar a jornal o destajo. Y el Tribunal responde: «Acercas de la petición relativa al sistema del trabajo (jornal o destajo) que ha de adoptar el patrono en el caso de que tuviera más de un surtido, el Tribunal lo tiene resuelto por cuanto se refiere a la organización del trabajo.»

Si los hiladores hubiesen preguntado lo que al ver omitido callan, diga con nosotros la opinión sensata ¿no les hubiera contestado el Tribunal lo mismo que contestó a los bataneros puesto que a igual pregunta no podía haber respuesta distinta?

¿Y porqué los hiladores se callaron y no siguieron igual conducta que sus compañeros los bataneros? ¿Es que no concedían importancia a la cuestión del personal?

¿Que sí tenía importancia?

Entonces ¿por qué no se consultó al Tribunal sobre la omisión, siguiendo así la conducta de los bataneros y cardadores?

¿Se creía que el Tribunal al callar sobre este particular es que lo concedía? Peregrina manera de pensar si así se pensó.

¿Se esperaba la contestación que pedían los bataneros, para acogerse a sus beneficios si era favorable la respuesta? La respuesta fué negativa para la pretensión de los bataneros, luego tácitamente se hacía la negación del derecho que los hiladores pretendían calladamente esta vez.

Pero hay más, y más terminante, si no lo fuese ya lo suficiente lo apuntado. Y este más es, que piden ante el Tribunal los hiladores determine aquél la distribución del personal, y el Tribunal no responde a este extremo; que callan en el momento de las dudas u omisiones; que se firma el Laudo; que se liquida y cuando han

pasado un par de meses los hiladores vuelven sobre el tema y pretenden otra vez la intervención del Instituto, al que preguntan de nuevo ¿como si no estuviese todo aclarado!

Recientemente han hecho la pregunta ¿qué los ha contestado el Instituto? Ha dado la callada por respuesta; sin duda dándose cuenta de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Con todos estos antecedentes ha ido la Sociedad de hiladores a dictar su imperativo ukase origen del conflicto.

¿Qué informaron sobre este particular los patronos?

Decía el señor Gómez Rodulfo (don Francisco):

«... y siendo este gremio de los mejor retribuidos, no es posible conceder ningún aumento de precio, quedando con los mismos jornales que hoy ganan y la libre facultad del fabricante de determinar el personal que necesite, y a lo sumo se puede determinar que habrá un maestro hilador para cada sección de selfatinas, con un ayudante en cada una y los atadores necesarios.»

¿Está claro?... Como los rayos del sol.

Las fábricas a que la orden de la Sociedad de hiladores, que ya el público conoce, interesaba, son las de Navahonda, Fabril Militar y la de los señores hijos de don Francisco Gómez Rodulfo. Los propietarios de estos establecimientos fabriles informaron al gremio de Fabricantes, denunciándole atropello que cometían los hiladores.

La orden de la directiva de estos se comunicó a los fabricantes interesados el día 6; era viernes, El lunes, día 9, los hiladores faltaban al artículo 4.º del Reglamento reconociendo dentro de la fábrica una autoridad extraña, o sea, no la del patrono, que determina ese artículo, redactado de común acuerdo entre obreros y patronos, sino la de la Sociedad. Los hiladores negándose a trabajar como venían haciéndolo, violaban el derecho patronal de organizar el trabajo y con estas dos faltas por su parte quedaban en huelga desde ese momento. La suspensión de la labor de hilar derivaba la paralización de otras labores, y por ello el miércoles quedaron cerradas las tres fábricas.

Se presentaba con este hecho un dilema. El reglamento de las fábricas es la disciplina que hace eficaz la labor; es la defensa para el obrero y para el patrono; es para el obrero la seguridad de ser respetado en la fábrica, cumpliendo con su obligación, a cambio de la seguridad que el patrono tiene de confiar en que al respeto que él concede al obrero ha de responder en igual forma; es la vida de relación en el trabajo; es el orden, el método; es la ley en el establecimiento.

¿Puede funcionar una fábrica sin reglamento que regule las funciones fabriles? ¿Puede la violencia o el capricho sustituir a la normalidad, al orden, al método? No. Romped en el ejército la disciplina; no existirá el ejército, que se convertirá en un conglomerado de hombres fáciles al desbordamiento de las pasiones más desenfrenadas. Anulad las leyes, encauzadoras de las necesidades sociales y garantía permanente de los ciudada-

nos, y sucederá al orden que aquellas representan y significan, la anarquía desenfrenada que hará turbulenta la vida ciudadana.

Saltad por encima del reglamento interior de las fábricas y ni el obrero tendrá la seguridad de su puesto confiado en su honradez y la laboriosidad, y ni el patrono podrá tener la confianza que necesita para desarrollar sus negocios. Será romper la vida normal para sustituirla por la eventualidad. Será el desastre, acaso lejano, pero siempre seguro.

Se dirige el gremio de fabricantes a la Junta Central de la Federación Textil. Pide que la Federación obligue a la Sociedad de hiladores a volver de su acuerdo. La Federación, signataria del Laudo, signataria de las aclaraciones al Laudo; la Federación, contratante responsable, en las relaciones entre obreros textiles y patronos; la Federación no acude a la reintegración del derecho violado por los hiladores, pretende involucrar el asunto, soslaya la solución que debe imponer. Ante esta actitud ¿qué garantías tienen los fabricantes todos en el reglamento de sus fábricas? Ninguna garantía tienen.

Las fábricas no pueden funcionar mientras el derecho no quede restablecido sin distingos en toda su pureza, en todo su valor. Entonces renacerá la confianza de que necesita el patrono para adquirir compromisos en su industria.

Las fábricas cierran sus puertas en la mañana de ayer viernes.

¿Represalias? Ninguna. El cierre de las fábricas es la pregunta que se hace a la Federación Textil, diciéndola ¿que valor tiene vuestra firma? ¿que autoridad es la vuestra sobre las sociedades que te integran?

La Cámara de Comercio se ha ofrecido a ambas partes para intervenir; lo mismo ha hecho la alcaldía. Esperemos. Nosotros que queremos la paz para que el hogar obrero no vuelva a la miseria; para que la industria pueda desarrollarse; para que el pueblo no vaya a la ruina, renunciamos a comentar. Será la alegría mayor de nuestra alma el poder decir en el número próximo que las fábricas han abierto nuevamente sus puertas

Próximo el festival de los ferroviarios, próximas las ferias, los mercados del exterior ofreciéndose tentadores... obreros meditados, es vuestro bien, es el del pueblo.

Queremos que en esas horas de meditación se borre la idea que nos lleva a preguntarnos: ¿Habrás algún agente externo interesado en que Béjar desaparezca como pueblo fabril?.

NOTICIAS

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la brillantísima campaña que está haciendo en Béjar la compañía de Rosario Pino, y en especial del acontecimiento artístico que constituyó el estreno de «La noche del sábado».

Baste decir que la Empresa, a petición del público, abre un nuevo abono, el tercero, para las funciones de los días 18, 19 y 21 del corriente.

Desde el domingo tuvimos ya música en el Parque cuyo paseo está cada día más animado.

C. CALVO. * Sastrería

MAYOR DE PARDIÑAS, 88

Altas novedades en géneros ingleses y del país.
Acabada confección. Precios económicos

El domingo último estuvo en ésta el teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, don José de la Concha, ex-juez de Béjar.

Y COMO RECUERDO DE VUESTRA EXCURSIÓN PODÉIS

COMPRAR

Una colección de postales en color 2 ptas.
Una colección de postales en negro 0'75 »
Un album guía de Béjar . . . 1'25 »
Un lima-uñas 0'60 »
Una navaja 1'25 »
Un vaso de aluminio . . . 0'30 »
Un » » cristal plano . 1'00 »
Un cuadro con paisajes . 1'50 »
Una petaca desde 1'00 »
Una tijera de bolsillo . . . 0'75 »
Una cartera 1'00 »

y en los

ALMACENES

DANIEL R. ARIAS

Ferretería en general
Loza, Cristal y Bateria de Cocina,
Muebles y útiles de todas clases,
Material fotográfico, etc. etc.

NO DEJEIS DE VISITARLOS

PRECIO FIJO

Se encuentra pasando una breve temporada entre nosotros nuestro paisano y amigo, el culto ingeniero de caminos, don Rafael Lozano.

Han llegado: Don Manuel R. Zúñiga y don Alberto Anaya.

Fornos * Restaurant

El más favorecido por el público.—
A diario exquisito y variado menú.
—La pesca se recibe todos los días.
—Donde se come más barato y mejor

Escalera Pinto, Plaza del Mercado 6 y 7

SALAMANCA

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

— DEL —

SALVADOR

PLASENCIA

ÚNICO QUE EXISTE EN LA PROVINCIA

Sus alumnos son examinados en el mismo Establecimiento por Tribunales formados por dos catedráticos del Instituto y el profesor respectivo del Colegio, por ser todos Licenciados en Ciencias y Letras.

52 Sobresalientes con 12 matriculas de Honor; 47 Notables y 70 Aprobados, con un solo suspenso en Aritmética, constituye el resultado de los últimos exámenes, nuevo triunfo que hay que añadir a los constantemente alcanzados desde su fundación, ya muy antigua.

Grandioso edificio con 8.000 metros cuadrados de extensión superficial.

Pensión: 52'50 pesetas mensuales manutención, y 20 pesetas enseñanza.

Reglamentos y detalles al director
DON JUAN MARTÍNEZ LORENZO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

La Junta directiva del gremio de fabricantes constituida ayer lo fué en la siguiente forma: presidente, don Juan Cascón; vice, don Evaristo Martín; secretario, don Rafael Díaz; tesorero, don Francisco Gosálvez, y vocal, don José Rodríguez Yagüe.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ENERGOL

poderoso tónico y reconstituyente orgánico general.—Precio del frasco 3 peseta en todas las farmacias y en la del preparador DOCTOR RODRIGUEZ ZUÑIGA.—BEJAR

ENERGOL

LA MODERNA BEJARANA

Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada.

LA MODERNA BEJARANA

Trajes desde 40 pesetas confección esmeradísima, corte irreprochable en

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIPALUDICO BUPER:

Cura: Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres gastro-intestinales (llamadas infecciosas, fiebre de Malta, etcétera)

Kola granulada BUSTOS

Cura la neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Muy eficaz para combatir los mareos, anemia del cerebro e insomnios

Glicerofosfato de cal granulada BUSTOS

Cura: Anemia, clorosis, linfatismo, escrófula, etcétera

VENTA: FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia del autor:

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1. — S. LAMANCA

REGALO

de CIEN TARJETAS de visita impresas con los nombres y apellidos que se deseen, a todo lector que encargue por mediación de EL BEJARANO, uno de los objetos siguientes que ofrecemos como propaganda:

1.º Un sello de goma de caucho, de forma cuadrada, ovalada, redonda o fantasía, de tamaño comercial corriente, y con la inscripción que se pida, por 2.75 pesetas.

2.º Una estampilla, o sea un sello de goma con la firma y rúbrica que se desee, por 4 pesetas.

3.º Un numerador, o un fechador, para doce años consecutivos, por 2 pesetas.

NOTAS

Los objetos pedidos y tarjetas se enviará certificada por correo GRATUITAMENTE, si no se pide otra forma de envío.

Quince días después de la inserción de este anuncio, caducará el derecho al regalo y a la rebaja de precios de los objetos arriba mencionados.

El importe de los objetos que se elijan debe enviarse por giro postal o en sellos de 10 o 15 céntimos, certificando en este caso la carta.

El Arte Gráfico

TALLERS, 48 bis, principal. — BARCELONA
(Recórtese y preséntense diez recortes)

FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean, con

PIREXOL

(MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce — Dos pesetas caja, en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la dirección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de Agosto de 1906

Domicilio social: Alcalá, 38. — MADRID

REGALO DE

“EL BEJARANO,”

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3.95 pesetas, dan derecho sin otro gasto, a recibir una AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, perfectamente retocada, tamaño 32 por 12, con cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba.

RELOJERIA Y OPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

Optica Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
Relojería En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados

Reloj “CYRUS,, fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y níquel.
Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MÁS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46. — BÉJAR

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo.

No debe faltar en NINGUNA familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MAXIMO SCHENEIDER

Paseo de Gracia, número 98. — BARCELONA

INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida. — La que vende más barato

Tomás Hernández Sánchez

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera)

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible

SE VENDE máquina registradora «Nacional» capaz para operar 12 personas y operación máxima 999.95; también se vende mostrador, todo de mármol, estantería forrada con lunas biseladas, armazones de escaparate y lunas para ellos, golletero Olibertt, y tres pesas. Todo en buen uso.

Para tratar, con EUGENIO YUSTE, en Candelario.

PABLO NÚÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZUÑIGA RODRÍGUEZ, 4; BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño. — Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portlan de Marsella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.



“EL BEJARANO,” Periódico semanal

Suscripción en Béjar:

Un año. 5 pesetas.

Id. semestre. 3 »

Id. trimestre. 1.50 »

Provincias:

Un año. 6 pesetas.

Id. semestre. 3.50 »

Extranjero:

Un año. 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sánchez Ocaña, 9, principal. — BÉJAR

Pagos adelantados



Se vende o traspasa

una librería, juguetería y artículos similares, situada en el centro de la población, a mitad de su valor.

Para tratar, con su dueño: Mayor, número 8, Béjar.

Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1. — Teléfono, núm. 24

Pérez Pujol, 11, pral. — SALAMANCA

José Luque Nestal

Talleres y oficinas

Colegiata, 5 - Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6. — MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante.

Servicios esmeradísimos.

Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

Provincia de.....

Sr. D.

LA MODERNA BEJARANA